

Oposiciones docentes CARM 2025



Murcia: 968219080
Cartagena: 968120737
Lorca: 968469319

<http://murcia.fe.ccoo.es>



femurcia@fe.ccoo.es



Estructura del Concurso-Oposición

FASE DE OPOSICIÓN (2/3 de la puntuación total del procedimiento selectivo)

2 pruebas que tienen carácter eliminatorio . Para pasar a la segunda prueba es necesario haber superado la primera. Cada prueba tiene un valor del 50% en la fase de oposición.

PRIMERA PRUEBA, 10 puntos (50% de la fase de oposición)

Consta de 2 partes: Supuesto práctico y tema.

Cada una de las partes se califica de 0 a 5 puntos, la puntuación global de la prueba sería la suma de ambas partes. Para la superación de la primera prueba es necesario obtener una puntuación mínima de 1,25 puntos en cada una de las partes y una calificación global de 5 puntos o más.

PARTE A 5 puntos (50% PRIMERA PRUEBA)

Prueba de carácter práctico, entre 2 y 3 horas.

PARTE B 5 puntos (50% PRIMERA PRUEBA)

Desarrollo de un tema por escrito. 2 horas
Sorteo 2 bolas si son menos de 25 temas, 3 bolas para 26-50 temas y 4 bolas para 51 o más temas

PARTE B 10 puntos (50% de la fase de oposición)

Duración máxima en total: 1,5 horas

- Exposición y defensa Programación Didáctica, máximo 30 minutos
- Exposición Unidad Didáctica
- 15 minutos para debate

FASE DE CONCURSO MÁXIMO 10 PUNTOS
(1/3 de la puntuación total del procedimiento selectivo)

EXPERIENCIA DOCENTE (MÁXIMO 5 PUNTOS)

Sólo se valorará **un máximo de 5 años de experiencia**, en la composición más favorable para el aspirante y a razón de:

- 1 punto por año en la misma especialidad en centros públicos.
- 0,5 puntos por año en otra especialidad del mismo cuerpo en centros públicos.
- 0,5 puntos por año en otros cuerpos docentes en centros públicos.
- 0,25 puntos por año en el mismo nivel o etapa educativa en otros centros

MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 4 PUNTOS)

Nota media del título alegado **(1 punto de 6,00 a 7,50 y 1,5 puntos por más de 7,50 de nota media)**

Estudios Avanzados, Título Oficial de Máster, Suficiencia Investigadora o equivalente **(1 punto)**

Título de Doctor **(1 punto)**

Premio extraordinario doctorado **(0,5 puntos)**

Titulaciones universitarias de primer ciclo **(1 punto)**

Titulaciones universitarias de segundo ciclo **(1 punto)**

Título profesional de música o danza **(0,5 puntos)**

Certificado avanzado de EOI **(0,5 puntos)**

Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño **(0,2 punto)**

Título de Técnico Superior de FP **(0,2 puntos)**

Título de Técnico Deportivo Superior **(0,2 punto)**

Certificado de conocimiento de una lengua extranjera C1 o C2 **(0,5 puntos)**

* Por el mismo idioma solo se valora el mérito en un subapartado.

OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 2 PUNTOS)

Por cada oposición aprobada en la especialidad desde 2000 **(0,5 puntos)**, máximo 1 punto

Publicaciones (hasta 0,5):

- Didácticas o científico relacionado con la especialidad **(0,35 puntos)**
- No relacionadas con la especialidad **(0,15 puntos)**

Actividades de formación permanente superadas (hasta 1 puntos):

- De 30 horas o más **(0,2 puntos)**
- De 100 horas o más **(0,5 puntos)**

Actividades de formación permanente impartidas (hasta 0,5):

- Por 10 horas de impartición **(0,05 puntos)**
- 10 horas de coordinación de grupo de trabajo o tutoría telemática **(0,025 puntos)**

Conocimiento de lengua de signos española nivel B2 **(0,5 puntos)**

Para la especialidad de Educación Física (hasta 0,5):

- Calificación de "Deportista del alto nivel" o "Deportista de alto rendimiento regional" **(0,4 puntos)**
- Programa de deporte escolar **(0,1 por año hasta un máximo de 0,2 puntos)**

Para especialidades de lenguas extranjeras (hasta 1 punto):

- Por cada año de lectorado o auxiliar de conversación en países extranjeros **(0,25 puntos)**

Para la especialidad de Música (hasta 0,5):

- Por composiciones estrenadas, conciertos como solistas, integrantes de grupos de cámara o similar, integrante de orquestas, bandas, coros (no de cámara), obra musical publicada, direcciones coreográficas, montajes teatrales, estrenados, interpretaciones escénicas estrenadas, escenografías y/o figurines de obras estrenadas.
- Por premios en festivales o en concursos de ámbito nacional e internacional.

Para especialidades relacionadas con la Formación Profesional: (hasta 1 punto):

Por cada año de experiencia laboral en un campo profesional relacionado con la especialidad a la que opte el aspirante **(0,1 puntos)**

Para Cuerpos de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas y Diseño: (hasta 0,5 puntos)

- Por composiciones estrenadas, conciertos como solistas, integrantes de grupos de cámara o similar, integrante de orquestas, bandas, coros (no de cámara), obra musical publicada, direcciones coreográficas, montajes teatrales, estrenados, interpretaciones escénicas estrenadas, escenografías y/o figurines de obras estrenadas.
- Por exposiciones artísticas, maquetación de libros y catálogos e ilustraciones en publicaciones
- Por premios en festivales o en concursos de ámbito nacional e internacional.

Premio extraordinario o mención de honor en el título alegado **(0,25 puntos)**

Premio Nacional de Fin de carrera de Educación Universitaria en el título alegado **(0,25 puntos)**

